



Sesión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

431

Lima, 7 de Octubre de 1970.

Of. N°. 1063.

Señor Contralmirante AF. : Jorge Bellopiane Ocampo, Ministro de Industria y Comercio.
Asunto : Solicitud autorización para invertir fondos Cuenta N°. CM 1675 en reparación Museo Nacional de Antropología y Arqueología.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para pedirle nos preste su valiosa colaboración destinada a solucionar el serio problema que estamos atrayendo para vencer las dificultades de orden económico que tenemos en nuestro propósito de lograr que el Museo Nacional de Historia y el Museo de Antropología y Arqueología tengan una presentación que esté a tono con el decoro nacional, durante los actos celebratorios del 150º. Aniversario de nuestra Emancipación.

En el Boletín N°. 2, que le envío adjunto al presente oficio, encontrará usted, en las páginas comprendidas entre los N°s. 40 al 50, todas las gestiones que hemos realizado, las que sensiblemente no han tenido éxito, debido a la catástrofe del 31 de Mayo último.

Ante esta situación, invitamos a los señores: Arquitecto Pedro Arana Cianeros, Director de Turismo del Ministerio de Industria y Comercio; Dr. José Miguel Oviedo, Director de la Casa de la Cultura; Dr. Héctor Gadea Rubio, Director de la Empresa Nacional de Turismo (ENTURPERU); Dr. Jorge C. Muñoz, Director del Museo de Antropología y Arqueología; Dr. Franklin Pease García Irigoyen, Director del Museo Nacional de Historia; y Arquitecto Alfonso Estremadoyro, Ex-Presidente del Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, encargado del mismo, a una reunión de mesa Redonda, que se realizó el día de ayer, integrada por el Coronel SP. Luis Vignos Rodríguez, Director de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales; por el Arquitecto Víctor Pimentel Grumendi, experto en restauración de monumentos históricos y artísticos; y por el suscrito, para estudiar la posibilidad de que se autorice al Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, a invertir el depósito que tiene en el Banco de la Nación de \$ 1'440.000.00, Cuenta N°. CM 1675 "Construcción Museo Arqueológico" en las obras que urgentemente deben realizarse en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, para salvar las valiosas e insustituibles prendas de telares y los



432

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

millares de cerámicos que por su antigüedad y singularidad constituyen un riquísimo patrimonio nacional, que corre el riesgo de perderte, porque el local es una construcción antigua, muchos de cuyos sectores amenazan ruina, tanto por el pésimo estado de la instalación eléctrica como por el serio deterioro que han sufrido debido a las lluvias y a los sismos del 17 de Octubre de 1966 y 31 de Mayo del presente año.

El Dr. Jorge C. Muñoz, Director del mencionado Museo, ha sugerido la medida que soneto a su ilustrada consideración, con la que están de acuerdo todas las personas que concienciaron a la reunión de Mesa Redonda a que me referí en el tercer acápite de esta comunicación, a la que sensiblemente, por motivos insalvables de última hora, no pudo asistir el Dr. Héctor Gadea Rubio.

Los fondos de que se trata, fueron donados por la Corporación de Turismo, hoy Empresa Nacional de Turismo, para constituir un capital inicial destinado a la construcción de un nuevo local para el Museo. Estimamos que mientras se realice este laudable propósito, que por lo menos requerirá una inversión de S. 200'000,000.00, vale la pena autorizar que la summa depositada de S. 1'440,000.00 se invierta en salvaguardar los ricos tesoros arqueológicos a que me he referido.

Le adjunto una fotocopia de la nota y memorándum que me ha enviado el Dr. Muñoz, referente a dicho dinero y a su posible aplicación a las obras que requiere el Museo de su Dirección, y que son, por otra parte, indispensables, para recuperar la integridad del Museo Nacional de Historia y facilitar las obras de reparación que hemos iniciado con los fondos donados por el Banco de Crédito.

Seguros, señor Ministro, que Ud. ha de prestar favorable acogida a este pedido, lo expreso el agradecimiento de la Comisión Nacional y el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Rondosa Rodríguez
PRESIDENTE.